ANEXO "C" A LA ORDEN PARTICULAR N° 54/18.-

COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR
COMISION DE FISCALIZACION Y RECEPCION DE BIENES DE CONSUMO E INSUMOS

ACTA N° 15/2023.-

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de mayo del año dos mil veinte y tres, siendo a las diez horas, la Sección de Suministro de la Dirección del Servicio Geográfico Militar, procede a la recepción de "SERVICIOS DE CEREMONIAL", de la empresa HUMBERTO MAXIMO COLMAN ESPINOZA - ORFEBRE, a la Comisión de verificadores y recepción de bienes, nombrado por Orden General N° 06 de fecha 03 de febrero de 2022; de la Dirección del Servicio Geográfico Militar. Según se detalla a continuación: --

Siendo las once horas del dia veinte y dos del mes de mayo del año dos mil veinte y tres, a todos los efectos que hubiere lugar en derecho, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en tres copias de un mismo tenor, los funcionarios afectados del acto. ----------

ALEX RAMIREZ
TTE 1° ING - PRESIDENTE

DIRECCION DEL SERVICIO GEOG. MILITAR · COMANDO LOGISTICO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

ADER E. VALDEZ MENDEZ
SGTO 1° SERV. GEOG - MIEMBRO